

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33303** *FINCAS CORRAL*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 0000579 /2008-Ejecución 0000156 /2008, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Fincas Corral, en cuantía de 6.270,48 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 11 de noviembre de 2009.- M<sup>a</sup> José Lopez Gomez, Secretaria Judicial.

ID: A090082967-1